LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 1033 ....Buenos Aires, Martes 24 de Abril de 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75. del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 24. *San Fidel M.*

☼ sale á las 6—37—Se pone á las 5—23.
Luna nueva el 25 a las 11 y 7 m. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta Fé el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para id de la Magdalena	
Para id de las Guardias del Sud el.......	12.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 64 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Letras sobre Montevideo 150 á 160 por cto
Acciones del banco nacional 5 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 49 *á* 50 ps.
Pesos fuertes 200 pr cto.
Macuquina 186 pr. cto. *id.*
Cobre 75 por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15rs

Se vende.

Una casa calle de la Catedral Núm. 220, con 9 varas de frente, y setenta de fondo, cercada de pared, cuatro piezas, dos patios, pozo de valde y cocina. El que guste comprarla véase con su dueño que vive calle de Cangallo No. 68, en la ojalateria frente al café de catalanes. Abril 17—6d

Aviso.

AL otro lado del puente de Barracas en el partido de Quilmes cerca del ombú despreciado, se vende ó se da a medias a una persona extrangera, una posesion nueva con 4 piezas una de esquina con cuadras cuadradas de zanjeo con dos mil doscientas plantas de monte y todo sembrado de huertas de sandias y algunas lecheras, El dueño vive en la propia habitacion
Marzo 29—1mp

Se venden.

LAS tres quintas contiguas de D. Tomas Grigera, con variedad de frutas, obrage de ladrillo, un palomar hermoso, bastante habitacion y segura. El que las quisiera comprar, vease con su apoderado D. José de Esnaola, calle de Maypú No. 17 Abril 20—6p

Hay de venta.

EN la plaza de la Victoria No. 25, los artículos siguientes.
Coñac de superior calidad
Vino de madera
Vino de Oporto
Id frontiñan moscatel
Id frontiñan moscatel de Borgoña
Id Pedro Ximenes
Id champaña id Burdeos
Anisete de Burdeos.
Y demas clases de diferentes licores y vinagre superior que se venderán a precios cómodos, por mayor y menor. Abril 20

AVISO.

A virtud de superior resolucion se saca de nuevo a remate el terreno propio del Mo... tuado en la calle de la Reconquista frente al tajamar del hospital, se compone de 17 y media varas de frente al Este con 70 de fondo y tazada en 1750 pesos. Los que quieran rematarlo, dirigirán a la Colecturia General firmadas y cerradas sus propuestas hasta el 28 del corriente, en que a las 12 de la mañana se publicarán elevándose luego a la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda; entendiéndose que para ser admisibles las propuestas han de espresar determinadamente la cantidad que se ofreciere, y que despues de hecho el remate no habrá lugar a la menor alteracion en los terminos de él. Abril 20

WANTED

A servant who is accustomed to attend on a single gentleman, and can be recommended from his last place. Apply at this office. April 20 3p

Aviso al comercio.

HALLANDOSE próximo a marchar para Córdoba a diligencias de su comercio, hace presente a los SS con quienes tiene cuentas pendientes, que queda encargado a su chancelacion D. Manuel Carranza, con quien se entenderán hasta mi regreso y firma con migo.
Ramon Baro
Manuel Carranza.
Abril 19–6p

Un Cocinero.

SE desea comprar ó conchavar para el servicio de hombres solos: si fuere esclavo se le ofrece darlo libre en pocos años (siendo su comportacion buena) y si libre darle 25 pesos mensuales. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202. Abril 17–8s

Se vende.

Una casita en la calle de Córdoba No. 33, tiene 7 y media varas de frente y 42 de fondo. El que quiera comprarla, ocurra a la calle de Corrientes No. 252. Abril 19–6p

AVISO.

SE ha abierto en la calle de la Paz No. 52, un almacen, adonde propone vender el interesado las siguientes especies a precios equitativos por mayor y menor.
Azucar blanca y terciada.
Té imperial, hison y negro.
Vinos de Burdeos, Madera y Oporto superior.
Ron, coñac y Ginebra.
Flor de clavo, nuez noscada, y canela.
Arroz, pimienta y fariña.
Jabon, almidon y velas de molde.
Sal, vinagre y otros renglones de almacen de ecselente calidad.
Igualmente, sombreros de pelo superiores a 17 pesos cada uno, brines de Rusia, lanillas para bandera, camisetas, pantalones de bayeton, gorros y fajas coloradas, plumas, papel y lacre. Abril 6—15c

AVISO.

Con superior permiso y aprobacion.

LOS vinos deteriorados y que han degenerado, se restablecen á su natural estado de ... Igualmente los vinos carlones buenos y que sean claretes; se cubren quedando en su natural color, y conservando por este medio no se tuerzan ó se piquen.

Los Sres. que gusten ocuparme ocurrirán con la muestra de una limeta llena a la plaza de Monserrat, calle del Orden No. 85. En estado de mejora les será devuelto para que guardado sirva de prueba ó cotejo en la entrega que deba hacer del que se me dé para elaborar.

Como estas operaciones son para evitar que no se hagan composiciones por personas no examinadas y sin los conocimientos necesarios, lo que seria directamente contra la salud pública, todo individuo que tenga a bien emplearme, llevará mi certificado de la cantidad y calidad para que no se puedan cubrir los que no la tuviesen con alegaciones que resultarian contra mi honor y crédito.—Los precios arreglados al estado de los vinos seran los mas equitativos. Abril 18–15p

VENTA.

EN la calle de la Plata No. 202 hay los efectos siguientes
400 varas paños finos y entre finos.
250 id. casimires apañadas.
400 pañuelos merinos.
50 vestidos id.
20 sombreros para niños.
30 docenas medias de algodon finas.
40 id. guantes de cabretilla.
Abril 17—6s

SE NECESITA,

UN aprendiz para el oficio de tapicero y empapelador. Se le instruirá en todo cuanto sea anexo a este oficio. Ocúrrase a la tapiceria No 115 calle de la Reconquista. Abril 17

SE VENDE

Una casa en la calle de la Esmeralda señalada con el No 289: en la misma casa darán razon de su precio y dueño. Abri 17. 15p.

Esterior.

MEJICO.

Los papeles norteamericanos que hemos recibido contienen noticias de Mejico que alcanzan hasta el 4 de Enero.

Los disturbios en el Estado de Sonora lejos de disminuirse se habian aumentado. Las últimas noticias recibidas de Mejico que habian venido por cartas particulares, no queriendo el gobierno dejar traslucir el estado de las cosas, dicen, que los estragos cometidos por los indios Yaques se aumentaban y que tuvieron varios choques con las tropas mejicanas en que ellos salieron victoriosos, y que habian tomado el pequeño castillo en el puerto de Guimas y echado la artilleria al Mar. Una Fragata americana que habia sido fletada por el Gobierno mejicano para transportar 300 hombres de tropa de San Blas al teatro de estos sucesos, á los pocos dias de su salida, tuvo que volverse para hacer aguada,

El ministro de hacienda D. Ignacio Esteva, habia hecho dimision de su empleo, despues de haber presentado el anual estado de los negocios de este ramo á la apertura del nuevo Congreso el 1°. de Enero.

Se decia que D. Lorenzo Zabala que habia sido Senador del Estado de Yucatan seria nombrado ministro de relacioones exteriores en lugar del Sr. Camacho que ha ido comisionado á Londres.

El Congreso de Mejico suspendió sus sesiones el 26 de Diciembre. y el Presidente con este motivo pronunció el sigu en

Unidos megicanos al cerrar las sesiones estraordinarias del Congreso, el 27 de Diciembre de 1826.

¡Ciudadanos RR. y Senadores! Al cerrar hoy dia las sesiones para que fuisteis convocados á virtud de un poder que me confiere la Constitucion debo felicitarme por que habeis llenado los votos y esperanzas de la Patria. Si no habeis podido estender vuestra atencion á todos los puntos, á cuya consideracion habeis sido reunidos, ha sido por que algunos de ellos os han absorbido el tiempo por la deliberada meditacion y examen que exigieron. Sin embargo habeis adoptado algunas resoluciones importantes, y habeis dejado otras preparadas para vuestros dignos succesores.

Por haber autorizado al Poder Ejecutivo para contratar la apertura y mejora de los caminos, habeis dado un paso que ha de tener una influencia estensiva al aumento de las riquezas de la República. Bajo el benefico influjo de esta ley la circulacion de los capitales será promovida, y con ellos nuestro suelo desemvolverá sus inagotables tesoros.

El decreto de 16 de Octubre es otro paso abanzado en nuestras tareas para la organizacion del Ejército.

La ley del 30 de Noviembre ha cortado un mal que la revolucion y la guerra habia conservado. Por haber proporcionado los medios de transportacion para el ejército. y abolido el odioso privilegio de exacciones, habeis afianzado el derecho indivi dual, librando nuestro comercio activo de las trabas que tenia, y colocandolo en har monia. orden y libertad. Esta ley que la justicia y la sabiduria exigieron, os atrahe las bendiciones de los pueblos. El perdon acordado á los tribus insurgentes en Sonora es una prueba de vuestra prevision y filantropia. Esta indulgencia les inducirá á volver á su deber, y les hará capaces de evitar el abismo de miseria ó absoluta destruccion, á que su lamentable infatuacion les arrastra. El gobierno ha tomado medidas energicas para cortar este mal. y vuestra humanidad finalmente será el balsamo que sanará las heridas, de aquel estado.

Los reglamentos necesarios para la administracion de justicia han llamado vuestra atencion, y habeis discutido y preparado asuntos de importancia en los varios ramos á que hace referencia.

Os habeis ocupado de la regulacion de la tarifa, tan esencial á la definitiva organisacion de la hacienda de la República.

La atencion que habeis dedicado á los varios asuntos relativos á la seguridad y tranquilidad pública, son un comprobante de vuestro celo y patriotismo.

Representantes del pueblo! Con el mas vivo placer os recuerdo que el presente solemne acto va á terminar felizmente un periodo constitucional. El primer congreso reunido con arreglo á la ley fundamental de la nacion, cierra hoy dia sus sesiones, y entrega en nuestras manos el augusto deber de representar al gran pueblo á que pertenecemos. Durante todo este tiempo las leyes han sido obedecidas en toda la estencion de nuestro vasto territorio; los enemigos de la República han sido arro llados de la roca en que habian guarecido [illegible] la República teriores recibe positivos testimonios de respeto y estimacion de aquellos mismos gabinetes que creiamos enemigos de nuestra gloriosa restauracion. En el interior parece que se forma una nueva creacion Por cualquiera direccion que os encaminés á vuestros hogares, volved la vista, y el espetaculo que se os presentará, será mas elocuente que mis palabras, y os inducirá á dar al cielo las mas rendidas gracias por los dias de gloria que se ha dignado concedernos. Las asolaciones de la revolucion han desaparecido, las fuentes de la riqueza pública se han abierto de nuevo. y las relaciones que constantemente cultivamos con mas estreches con otras naciones que nos han precedido en la carrera de la civilizacion, están desarrollando reconditos tesoros de nuestro suelo: La marcha magestuosa de nuestras instituciones ha resuelto el problema de su practicabilidad.

Conciudadanos! Que aquellos que os sucedan, legislen con igual suceso que vosotros; y que salgan del Santuario de las leyes en medio de los bienes de la abundancia y paz, y bajo los benignos auspicios del Cielo. He dicho.

COLOMBIA.

Estracto de una carta datada en Cartagena, à 19 de Diciembre.

"El 12 del corriente llegaron aquí 135 marineros procedentes de Nueva York, de donde fueron enviados por el comandante D. Juan Jorge Peoby, á quien se espera tambien con 160 mas. La fragata de guerra Venezuela salió para Chagres el 14, con el obgeto de traer 250 hombres que habian llegado alli del Pacifico. Así que lleguen estos la escuadra Colombiana saldrá al mando del Almirante Ilingrit en busca de la Española,"

Interior.

CORDOBA.

Los papeles públicos que hemos recibido de esa provincia nada contienen de particular, solo se ocupan de invenciones magicas, sueños, y frioleras agenas del caracter de juiciosos escritores.

LA GACETA.

BUENOS AYRES. ABRIL 24, 1827.

Se acaba de publicar por la Imprenta de la Independencia un papel suelto titulado: *El Provinciano al Tribuno*; que creemos pueda interesar á nuestros lectores, y por lo tanto le damos lugar á continuacion.

Al leer en el primer número del segundo tomo. que se proponen publicar los editores de este periódico, la generosa oferta que nos hacen, de–denunciar con entereza las infracciones de las leyes–de atacar con energia los abusos y arbitrariedades–de abogar con firmeza la causa de los Pueblos, y con especialidad la de la Provincia de Buenos Ayres &a. &a no pude menos de esclamar, rebozando en gozo: es todo lo que estamos necesitando hoy, y cuanto podemos apetecer aquí: unos hombres tales, como estos se nos pintan; y resolví desde entonces dirigirme al *Tribuno*, como al protector de los Pueblos, y al abogado especial de Buenos Ayres, para hacerle presente que:—

Por el artículo 6 de la ley fundamental de 23 [illegible] que sancionare el Congreso sea ofrecida oportunamente á la consideracion de las Provincias:–que por una práctica constante la oportunidad de esta oferta, ó lo que es lo mismo, la ejecucion de dicho artículo 6, devia haber tenido lugar en Buenos Ayres, antes que en ninguna Provincia; por que no hay razon particular para una innovacion de esta clase con respecto a solo un determinado artículo de ley;–y que sinembargo hasta hoy no sabemos si se piensa, ó no, en darle cumplimiento en Buenos Aires, cuando en todas las demas Provincias lo ha ejecutado ya la Administracion general con la mayor escrupulosidad, y un distinguido empeño.

Este seguramente es uno de aquellos abusos que deben llamar la atencion de Vd., señor *Tribuno*, porque él ha privado a Buenos Aires de su Reprensentacion provincial, cuando le podia haber sido mas útil; antes que se notase la unanimidad, que hemos visto despues en el Congreso, para atacarla, nada menos que en la base principal de sus instituciones, que sin duda alguna es la de no poder ser impuestos los habitantes de este territorio, por otros, que por sus Representantes. No obstante, yo no me empeñaré en que Vd. precisamente coloque esta omision, ó innovacion, ó como quiera Vd. llamarla, entre los abusos que se ha propuesto atacar con energía. como se digne Vd. al menos darle un lugarcito entre las arbitrariedades mas notables: porque él prolonga el despojo, que padece Buenos Ayres, de su Representacion provincial por mas tiempo del que pudiera racionalmente reputarse necesario para sostener la Union;–lo difiere á un tiempo indefinido, y la Provincia no podria tolerarlo en estos terminos bajo las actuales circunstancias: ya porque no habiendose podido verificar la Union hasta ahora, es de una necesidad urgente oir inmediatamente a la Provincia, que invitó a las demas para esto nueva reunion; yá tambien porque es de una rigurosa justicia el que, si ella sola ha de hacer, y sostener la guerra, tambien ella sola sea la que tenga que entender, y determinar sobre la guerra y la paz.

Tenga, pues, V. Sr *Tribuno*, la generosidad de hacerse cargo de la causa de Buenos Ayres en esta parte; y la firmeza de abogar por ella sin descanso, hasta darle una Representacion provincial: y ponerla en aptitud, de que pueda mirar por sí misma: que, despues de vencida esta dificultad, le sera a Vd. menos costoso dispensarle su proteccion, continuarsela, y aun ilustrarla si gusta sobre la conducta que deba tener en la actual crisis del estado.—Confiando en la palabra de honor de un caballero como Vd. lo espera así —

EL PROVINCIANO IMPARCIAL,

DECRETO.

Buenos Aires Abril 20 de 1827.

Habiendo empezado á circular la moneda de cóbre, con que por decreto de 26 de Marzo último se mandó al Banco Nacional recoger y cambiar las cédulas de diez y veinte décimos, como seria impropio que al mismo tiempo concurriesen con dicha moneda provisoria en la circulacion, los décimos de cóbre de la ley de 22 de Octubre de 1821 que pertenecen á la escala de la ley de la moneda permanente de la Nacion, para quitar los inconvenientes y perjuicios que son obvios, el Presidente de la República ha acordado y decreta:—

Art. 1. Se prohibe por ahora la circulacion de los décimos de cóbre de 1822 y 1823, y por consiguiente quedan suspendidos los efectos del decreto de 23 de Julio de 1823.

2. El Banco Nacional es obligado á cambiar los décimos de que habla el artículo anterior, que se le presentaren al efecto, por igual cantidad valor nominal de la moneda que está autorizado á emitir por el decreto de 26 de Marzo.

3. El ministro de hacienda hará ejecutar el presente decreto, lo comunicará á quien corresponda, y lo hará insertar en el Registro Nacional. RIVADAVIA.

Salvador M. Carril.

Se dice que ha llegado al Salado otra presa del corsario nacional Sin Par, con cargamento de jarcia, cables de fierro, pertrechos de guerra, &c. que conducia para la escuadre enemiga.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN la calle de la Plata del molino tres cuadras para el Oeste, se vende un sitio compuesto de cuatro cuadras cuadradas, todo recien cercado de pared, con un edificio habitable en él. Los señores que se interesen pueden ocurrir a la calle del Paraná No. 49, donde será enterado de otros pormenores como de su precio.
Abril 24–tfc

AVISO.

EN los dias 26, 27, y 28 del corriente, se ha de vender en pública almoneda una casa situada en la plaza de la Victoria propia de D. Juan Migoya, que se ha de vender a dinero decontado en el mejor postor, cuyas almonedas se han de celebrar en los portales de la casa de justicia en los dias citados. Abril 24–3p

AVISO

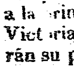

En el cuartel No. 27 calle de Cuyo, 5½ cuadras para el Oeste de la plaza nueva, se alquila una casa de panaderia Núm 388 y 392, sola ó con otra para familia contigua a la primera, No. 394 y 396 En la calle de la Victoria No. 314 junto a la plaza de Lorea, dirán su precio. Abril 24–1p

Aviso

EN la calle de la Plata cuartel No 26, contiguo para el Este con la casa de D. Salvador Cornet, se vende un sitio con 19 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, todo cercado de muro de ladrillo, con 3000 ladrillos mas. En la calle de la Victoria No. 314 dirán su precio. Abril 24—1p

Plata Macuquina y Onzas de Oro.

SE compran por mayores ó menores partidas calle de Maypú No. 8. Abril 24–3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria No. 115 se necesita una ama de leche. Abril 24–3p

Aviso.

SE ha huido un negro llamado José, de estatura alto, labios gruesos, y con una plancha de hierro como de tres dedos de ancha. El que lo presente a su dueño ó diga su paradero en la panaderia de D. Lucas Fernandez calle de Chacabuco No. 161, se le gratificará.—Tambien se ha huido otro negro llamado Juan, de estatura regular y patilludo. El que lo presente en dicha panaderia será gratificado. A. 24–2c

Hay á venta,

12000 Docenas cueros de nutria; se toma en pago moneda corriente ú onzas de oro por el precio corriente. Ocúrrase al corredor de No. Don José Maria Basavilbaso, que vive en la calle de la Biblioteca No 116.
Abril 24–6s

SE VENDE,

Una hermosa casa sita calle de Cangallo No. 122 y 124 a tres cuadras de la plaza grande; tiene 11 habitaciones, fuera de cocina, dos patios, pozo de valde, y muchas comodidades. El que quiera comprarla ocurra a la calle de la Esmeralda No. 52, donde vive su dueño. Abril 24—4p

Para Soriano y Mercedes.

Saldra la balandra AVISPA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño D. Pedro Mom frente a la Aduana.

Se vende,

UN armazon con vidrieras y todos los útile para una tienda de sombreros El que guste imponerse de sus pormenores puede ocurrir a la calle de la Plata No. 212.
Abril 24—6s

Se vende.

LA accion al derecho de 3 leguas de terreno en enfiteusis, distante de la capital 30 leguas. Calle de la Plata No. 202 En la misma casa se venden 600 terneros de la última paricion. Abril 24–5s

ONZAS DE ORO.

SE compran y tambien se venden en la calle de la Plata No. 211. Abril 24–tfs

AVISO

EN la calle de las Piedras casa No. 80 se venden 10 tirantes de á 4 vs de largo a precio acomodado. Abril 24 3p

Se vende a precios equitativos.

UNA pequeña partida tabaco negro del Brasil de superior calidad, otra de azucar, y algunos tercios de yerva de Paranagua muy buena. Estos artículos se daran algo menos que el corriente de la plaza, por estar prócsimo a hacer un viaje el dueño de ellos, a quien puede verse para tratar en la calle de Potosí entre el No 38 y 40. Abril 24—3p

SE VENDE,

UNA cantidad de alfagias de sauce a 2 reales la vara, en la calle de las Torres frente al porton del molino. Abril 24–3p

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 185 el Vierne a las 11 de la mañana se ha perdido un perrita fina. Se ofrece una onza de hallazgo a la persona que sepa dondé está y ocurra con ella a la barberia frente al mercado, de D. Francisco Bustamante. Abril 24—2p

Aviso Interesante.

EN la Matanza se vende una posesion con monte de duraznos, propia para casa de trato, y con campos para criar ganado a precio muy cómodo. En la estancia de Don José Ilarion Castro darán noticia. Abril 24—3p

Se vende,

Una casa en la calle del Paraguay No. 37 en precio muy acomodado; el que guste comprarla se verá con su dueño en la calle de Chacabuco No. 208. Abril 24–3p

Se Alquila,

Y tambien se vende una casa situada en la calle de la Esmeralda frente al hueco que ll. man de Galarce; es cómoda y decente para una regular familia. El dueno de ella reside en la calle de las Piedras No 34.
Abril 24–3p

Desea Colocarse,

UNA muger de mediana edad como ama de llaves para hombres solos: tiene una negrita jóven para asistirla y entiende muy bien por esperiencia el cuidado de una casa. Ocurrase a esta imprenta. Abril 24—2p

THE public is respectfully informed that a store is opened No 52 calle de la Paz for the sale of Groceries, Spirits, &c. wholesale & retail at moderate prices and amongst other articles the undermentioned will be found worthy of attention :—

Imperial Hyson and Souchong Teas,
White and Brown Sugars,
Rum, Brandy and Gin
Madeira, Port and Claret Wine
Rice, Pepper and Farina
Cloves, Cinnamon and Nutmegs
Soap, Starch and Candles
Salt, Vineger and a variety of other Groceries.

—ALSO—

Fine Beaver Hats, Russia Duck, Seamen's clothing, Quills, Paper, &c.
April 6.s

REMATE.

Por F. Leon de la Barra.

Calle de la Florida No. 54

El Martes 24 y Miercoles 25 del corriente á las 11 de la mañana de los artículos que a continuacion se espresan, los cuales se venderán a la mejor postura.

Paños finos y regulares.
Casimires y paños de dama.
Bayetas, franelas y bayetones.
Bayetas de dos frisas, gorros y fajas.
Alepines y lanillas anchas.
Camisetas y calsoncillos de punto.
Ropa hecha de invierno para hombres.
Vestidos y zarazas de varias clases.
Bramantes, cocos y coletas.
Estopillas, bretañas y creas.
Ruanes, brines y nanquines.
Medias de algodon para hombre y muger.
Id de patente para id. id.
Pañoleria y cinteria de varias clases.
Cotonias, fresadas y colchas cameras.
Hilo de algodon y seda de coser.
Papel florete y naypes finos.
Id. largo para imprenta
Azucar, yerva y tabaco negro.
Té, cacao, almidon y azul.
Vino tinto carlon en pipas.
Caña de la Havana en id.
Ginebra, vinagre y agrió de naranja.
Y otros varios artículos.

Igualmente una casa situada en la calle de Cangallo No 380, con 9 varas de frente y 18 de fondo, edificio nuevo de 12 años, y toda de zotea. Su inventario puede verse en casa de F. L. de la Barra.

SE VENDE,

UNA Casa en la calle de la Universidad No. 209, con 3 habitaciones y cocina. En la misma casa daran razon de su venta. Abril 23–3p

Se necesita.

UN sirviente que haya sido acostumbrado á servir á un caballero soltero, y que tenga buenas recomendaciones En esta imprenta daran razon. Abril 22 3p

INTERESANTE.

SE vende por una tercera parte menos de su principal, una Chacara á distancia de 6 leguas de esta ciudad, con monte de durazno y otras plantas differentes con arados, bueyes, carretas, y todo lo necesario para labranza con casa aparte de pulperia, y otras muchas cosas cuyos por menores se hallan en la calle del Peru No. 56. Abril 23—3p

SE HA HUIDO,

UNA mulata de edad de 18 á 20 años, de color bastante blanco, pelo negro lacio, ojos negros, nariz chata, boca bastante grande, de estatura mas bien baja, bastante gruesa de cuerpo, cargada de hombros tiene una cicatriz en la mano derecha sobre las venas de la muñuca, la ropa que llevo puesta es un vestido de listado fino de colores, bastante usado, y un pañuelo nuevo de taparse celeste el fondo con ramazon de colores. El que encontrase dicha mulata y la entregase en la calle de Potosi No. 32 será gratificado por su dueño que vive en dicha casa. Abril 23—3p

Aviso.

UN matrimonio quiere colocarse en una casa decente, el hombre hablando Español y Frances y escribiendo las dos lenguas ya sea para mayordomo, capataz, ú hombre de confianza en un almacen cualquiera: y la muger para remendar las ropas. Daran razon, calle de Cuyo No. 37, la esquina de la calle de la Paz Abril 23–3

WANTED;

A Single man will be preferred. pply at No. 64 calle de la Florida. APril 23—3c

NOTICE.

J. STURGEON, Carpenter, informs his friends and the public that he has removed his shop from No 43 calle de la Piedad, to calle de la Universidad No. 147, three doors from the Post-office, towards the Baracca

He has now on hand at his shop, doors, windows, &c. ready made. April 23—3p

Criados á venta.

SE venden a cambio de ganado vacuno, cuatro ó seis criados jóvenes, sin vicios, y capaces de todo servicio de campo. El que los necesite, podrá ocurrir a tratar sobre ellos, a la casa No. 20 calle de la Reconquista. Abril 23—3p

AVISO IMPORTANTE.

LA justicia y gratitud exigen nuestro respeto a la memoria de los beneméritos de la patria que la honraron con sus heroicos servicios. Penetrado de estos sentimientos el vecindario del juzgado de paz de la parroquia de San Telmo y algunos otros señores se proponen celebrar un funeral solemne en el templo de Sto. Domingo el dia 26 del corriente por todos los guerreros que han fallecido tanto en las batallas campales como en las navales, en la presente guerra contra el emperador del Brasil; y tiene el honor de hacerlo saber al público para que tomen interes por una demostracion tan debida, se sirvan asistir al citado templo, desde las nueve de la mañana del citado dia. Igualmente lo hacen saber a los Sres. eclesiásticos que quieran concurrir a decir misa, a los cuales se les abonaran tres pesos siempre que la digan desde las 8 de la mañana para adelante, y asistan al responso Abril 23—2p

Se necesita.

UNA conchavada y un muchacho. En la calle de la Piedad No. 95, daran razon. Abril 23—4s

Aviso.

EN una de las quintas situadas en la calle de San José de Flores, se vende un monte de leña de durazno, tazado en 500 pesos En la casa No. 197 calle de la Universidad para el alto daran razon de la dueña. Abril 23–2p

BARATILLO.

VINO superior de Mendoza en pipas a precio equitativo, calle de la Alameda No 8. Abril 23–3p

Se vende.

LA quinta de D Jose Pereira, sita atras de la chacarita de los colegiales. Tiene de 10 a 12 cuadras de monte. El que la quiera comprar ocurra a la misma quinta que daran razon. Abril 23– 3p

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Por disposicion superior se previene.

1. Que en los dias 1, 2 y 3 del entrante Mayo habrá revista general

2. Todas las clases sin excepcion que pertenezcan á este ramo; ya embarcados ó con destino en tierra que no se presentaren á este acto serán declarados por desertores, cuya nota deberá aplicarseles en las listas respectivas.

3. Serán igualmente revistados en el hospital los enfermos, y los que a merito de licencia se estuviesen curando en casas particulares tendran el deber de remitir á la Comisaria General de Marina, un certificado del facultativo que les asista expresando el número del cuartel y casa de su residencia.

4. Las viudas é invalidos deberán asi mismo presentarse, bajo el concepto que no executandolo no podrán percibir sus pensiones.

5 La revista se executara en la Bahia, destinos de tierra y hospital general en los dias 1 y 2, y en la casa del Departamento el 3 respecto de viudas é invalidos.

6. Los subdelegados do los puertos de la Ensenada, Conchas y Salado, deberan remitir para los dias indicados las justificaciones respectivas, de los individuos de su dependencia incluyendo sus personas con arreglo a ordenanza.

FOR SALE

AT No. 25 plaza de la Victoria the following articles

Cognac of superior quality;
Madera Wine
Port do.
Frontinian muscatel do
Burgundy do.
Champaign and Burdeaux do.

Also:—Various other kinds of liquors and vinager of superior quality, by wholesale and retail at reasonable terms. April 21—3p

Se desea comprar ó conchavar.

UNA ama de leche para un niño. El que quiera, ocurra a la calle de Suipacha No. 163. Abril 21–3p

AVISO.

J STURGEON, carpintero, previene a sus amigos y al público, que ha trasladado su carpinteria de la calle de la Piedad No. 43, á la calle de la Universidad No. 147. del correo tres puertas para el alto. Tiene de venta puertas, ventanas, &a. que se daran a precios equitativos Abril 21—3p

Aviso.

LA falua que fue del resguardo nueva y recien lista, la mas ligera que puede andar en el rio. Sale para las Vacas todas las semanas, los Miércoles y Sábados, mas ligera que las balleneras y mas segura. Admite carga y los pasageros serán dos pesos menos que las balleneras y escelentes comodidades. Se despacha en la calle de la Victoria No. 160, ó en la confituria de Baldraco. Abril 21–1mp

Aviso

LOS retratos de los Generales, Alvear. Brown y Mansilla, se venden en la calle de la Piedad No, 95. Abril 21—tfs

Se vende.

EN la calle de la Piedad No. 98, cinco puertas y una alfombra de las mejores. Abril 21—3p

Mudanza de domicilio.

LOS Sres. Douville y Laboissiere avisan al público que han trasladado su casa de comercio a la calle de la Piedad No. 95, donde se encuentran los siguientes artículos que acaban de llegar de Montevideo.

70 docenas de pomada
Libros de los mejores autores españoles, ingleses y franceses.
Diccionarios y gramáticas de diversas lenguas.
Linternas mágicas, globos, máquinas eléctricas
Modelos de los instrumentos de la agricultura.
Papel, lápices, y tinta de todas clases
Tinta indeleble para marcar la ropa
Perlas finas y cristaleria
Pinturas y tela preparada para los retratos.
Las tarifas de las aduanas de Inglaterra y Francia.
Y muchos otros renglones.

Se venden.

TIRANTES, tirantillos: alfagias, tablones de pino y zedro, tablas de dicho de timbó. e biraró, ejes y otras varias clases de madera toyo do aprecio moderado. En la calle de la Biblioteca No. 30 frente á la Universidad. Abril 21 3p.

AVISO.

SE necesita comprar una Chacra de un tamaño regular, que esté situada como cinco leguas poco mas ó menos de esta capital: su situacion no es de material importancia, con tal que el terreno sea bueno, y haya un camino regular: la persona que tenga una propiedad con estas circunstancias y quiera venderla puede ocurrir á casa de J. F. Leon de la Barra calle de la Florida. Abril 21 3p.

AVISO.

EN la calle de Balcarce No. 177 hay de venta una partida de 42 barriles de lenguas saladas en la mejor condicion y de la mejor calidad. Se vende la partida del todo ó por parte á precios equitativos. Tambien en la misma casa hay de venta una partida de palmas recien llegadas de Corrientes. Abril 21 4p.

AVISO.

EN la casa No. 142 calle de la Plata se desea conchavar una persona para criar un niño; en la misma casa se alquilan almacenes adentro de bastante estencion y comodidad en un precio equitativo, tambien se vende un recado Tucumano completo, propio y de mucha comodidad para el ejercicio del campo. Abril 21 3p.

AVISO

SE vende o se alquila la Barraca conocida por la de Belaustegui situada sobre la costa Occidental del Riachuelo de Barracas las personas que se interesen por ella pueden ocurrir a la casa No. 43 calle de Maypú en donde daran razon En la misma casa se compran algunos esclavos siendo jovenes Abril 21 3p.

AVISO.

SE saca a remate para el dia 26 del corriente la obra de carpinteria, albañileria y pintura que se necesita para disponer en la Recoleta las habitaciones que deben servir para la escuela de Lancaster que se va a establecer.

Los que gusten hacer propuestas podrán dirigirlas a la comisaria general de guerra para dicho dia, donde serán abiertas a la hora de las 12, a presencia de cuantos concurran. En dicha oficina se manifestarán las relaciones respectivas. Abril 21

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 1 hay de venta por mayor y menor paños y casimires a precios muy cómodos, bramantes de algodon, dichos de hilo, rapé frances por libras y medias libras. Abril 20—3c

Se vende.

UNA corta partida de amarra de piazaba de varias menas. En la calle de la Universidad No. 68. Abril 20–3s